

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECPLAN

LONGAVI,

03 DIC. 2010

DECRETO EXENTO Nº: 3694

VISTOS,

El acuerdo del Honorable Concejo Municipal en sesión ordinaria de fecha 16 de Junio Del 2010, donde se autoriza Concesión mediante Licitación Publica el Terminal de Buses de propiedad municipal ubicado en calle 3 poniente entre 1 norte y 1 sur , asimismo, el ingreso obligatorio de todos los buses de locomoción colectita urbana, rural provincial e interprovincial.

El acuerdo del Honorable concejo municipal en sesión ordinaria de fecha 28 de Agosto del 2010 a las Bases Administrativas Especiales que regirán el proceso de concesión del Terminal.

El Decreto Exento Nº 2.766 de fecha 30 de Agosto de 2010 que aprueba Bases Administrativas Especiales, Anexos y Antecedentes Técnicos y llama a licitación pública de la Concesión Terminal de Buses. ID Nº 4085-98-LE10.

Las consultas hechas a través de Portal Mercado Público.

El Acta de Apertura Física de fecha 22 de Septiembre de 2010.

Los antecedentes Administrativos y Económicos de oferentes.

La Evaluación de las ofertas de fecha Octubre de 2010, donde se sugiere al Sr. Alcalde de la Comuna adjudicar a la Sra. Mónica de las Mercedes Gutierrez Sánchez.

El Ord. Nº 642 de fecha 19 de Octubre de 2010, que comunica adjudicación a la Sra. Mónica Gutierrez Sánchez.

El contrato firmado con fecha 02 de Diciembre de 2010 por el oferente adjudicado Sra. MONICA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ SANCHEZ.

Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que la oferta echa cumple con lo solicitado administrativamente y técnicamente y es económicamente conveniente para el Municipio.

DECRETO:


1. ACEPTASE Y ADJUDICASE la oferta a Doña MONICA DE LAS MERCEDES GUTIERREZ SANCHEZ, RUT N° con domicilio en calle Callejón Los y **APRUÉBASE** contrato suscrito por la suma de de **\$ 535.000.- (Quinientos treinta y cinco mil pesos IVA incluido)** mensuales en igual periodo de la concesión y con un cobro de \$ 550.- impuesto incluido por cada ingreso a uso Terminal y con un plazo de duración de la concesión de 5 años contados de la fecha de firma del respectivo contrato de la CONCESION TERMINAL DE BUSES, LONGAVI"


TOMESE CONOCIMIENTO de la Boleta de Garantía por fiel cumplimiento del contrato por la suma de \$ 963.900.- del Banco Santander , Linares N° 0067511 de fecha 03 de Diciembre de del 2010.

2.- AUTORIZO, el envío de la Orden de Compras respectivo mediante el Portal Chile Compras.

3.-DESIGNASE como Inspector técnico de la presente Obra a la Dirección de Obras y a quien designe para dicho cometido la Dirección de obras

ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORME AL PORTAL MERCADO PUBLICO Y ARCHIVESE


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SEC. C. Menchaca / Cencina / /Afuentes/ ivs
DISTRIBUCION:
★ - Municipalidad de Longaví
- Unidades Municipales
- Oficina de Partes
- Unidad de Secplan


MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE